

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de enero del año dos mil uno; años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 39-01 que nombra varios funcionarios diplomáticos y consulares, y dicta otras disposiciones.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 39-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Adolfo Herrera Webe, queda designado Cónsul Honorario de la República Dominicana en Zaragoza, España, en sustitución del señor Felipe Santana.

ARTICULO 2.- El señor Teódulo Y. Mateo Candelier, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Honduras, en sustitución del señor Héctor Valdez.

ARTICULO 3.- La señora Alexandra Milagros Sanz Lovatón, queda designada Secretaría de Primera Clase de la Embajada de la República Dominicana en Honduras, en sustitución del señor Omar Sánchez.

ARTICULO 4.- El señor Silvestre Campos de Moya, queda designado Embajador Adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, honorífico.

ARTICULO 5.- La señora Illeana Tejada, queda designada Secretaria de Primera Clase de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Oficina Europea de las Naciones Unidas y Organismos Internacionales, en Ginebra, Suiza, en sustitución de la señora Ysset Román.

ARTICULO 6.- La señora Ysset Román, queda designada Ministro Consejero de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de Estados Americanos (OEA), en sustitución del señor Ramón Quiñónez (ascendido).

ARTICULO 7.- Queda derogado el Decreto No.679-00, que designó a la señora Ivette Molina García como, Cónsul General en Houston, Texas, Estados Unidos de América.

ARTICULO 8.- La señora Ana María Díaz, queda designada Cónsul de la República Dominicana en Houston, Texas, Estados Unidos de América, en sustitución de la señora Ivette Molina García.

ARTICULO 9.- La señora María Teresa Dalmasi Vda. Díaz, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en Mobile, Alabama, Estados Unidos de América, honorífico.

ARTICULO 10.- El señor Manuel Joaquín Ramírez Hernández, queda designado Secretario de Tercera Clase de la División ONU-OEA, Organismos y Conferencias Internacionales, en sustitución de la señora Grace Balbuena.

ARTICULO 11.- El señor Oscar Hazim Subero, queda designado Embajador Adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, honorífico.

ARTICULO 12.- El señor Luis Polanco, queda designado Ministro Consejero, Encargado del Departamento de Redes y Comunicaciones de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 13.- Queda derogado el Artículo 8 del Decreto No.640-00, que designó al señor Edward McCollum Sanlley, como Consejero, Sub-Encargado de la Sección de Pasaportes de Categoría de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 14.- Queda derogado el Artículo 1 del Decreto No.317-97, que designó a la señora Armidis Galán, como Embajadora Adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de enero del año dos mil uno; años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 40-01 que deja sin efecto nombramientos de varios funcionarios diplomáticos